



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

**JOSÉ LUIS FALERO**  
Presidente

**JUAN CARLOS BARRETO**  
Primer Vicepresidente

**SUMARIO**

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	<b>1</b>
<p>ESCUELA Nº 53, FRANCISCO ESPÍNOLA, REQUIERE SOLUCIONES PARA LA SEGURIDAD DE SUS ALUMNOS. Exposición del señor edil Carlos Daniel Camy.</p>	
<p>DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.....2 VECINOS DE CALLE ITUZAINGÓ, ENTRE CANARO Y BRASIL, ARROJAN AGUAS SERVIDAS A LA CALZADA. Exposiciones del señor edil Juan Echegorri.</p>	
<p>PLAZAS DE DEPORTES PARA SAN JOSÉ.....3 ILUMINACIÓN PARA SANTA VICTORIA Y AUTÓDROMO.. Exposiciones del señor edil Antonio María Porley.</p>	
<p>SOLUCIONES PARA EL PROBLEMA DE LA LIMPIEZA EN BARRIOS DE NUESTRA CIUDAD.....4 CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE: PELIGROSO BADÉN SIN SEÑALIZAR. Exposiciones del señor edil Juan Carlos Barreto.</p>	
<p>APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO QUE REVITALICE EL AGRO.....5 Exposición del señor edil Horacio González.</p>	
<p>DEPREDACIÓN DE FAUNA ICTÍCOLA EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....6 Exposición del señor edil José Pedro Sfeir.</p>	

♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN.....</b>	<b>7</b>
Presentado por el señor edil Juan Carlos Barreto referente a la Comisión Administradora del Estadio.	
Presentado por el señor edil Washington Miranda referente a la Comisión Honoraria Departamental de Lucha contra la Hidatidosis.	
♦ <b>MOCIONES.....</b>	<b>8</b>
1era.MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por varios señores ediles, solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye para ser tratada en segundo lugar.	
2da.MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Álvaro Pianzzola y Ruben Bacigalupe para tratar en tercer lugar del Orden del Día el robo efectuado a un funcionario municipal. Se incluye.	
3era. MOCIÓN URGENTE.....	8
Presentada por varios señores ediles solicitando autorización para analizar, en tercer lugar del Orden del Día, la situación actual del departamento luego de las medidas tomadas ante la aparición de aftosa. Se incluye.	
4ta. MOCIÓN URGENTE:.....	8
Presentada por la Bancada de la Lista 50 para realizar en Sala una exposición sobre forestación departamental No se consideró pero se acordó en la coordinación que quedaría para el segundo lugar del Orden del Día de la próxima sesión ordinaria.	
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR.....</b>	<b>9</b>
PRIMER PUNTO.....	9
Se aprueba, por unanimidad, el Acta N° 32.	
SEGUNDO PUNTO.....	9-11
De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes que figuran en el repartido con los números: 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50 (conteniendo proyecto de decreto), 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64.	
TERCER PUNTO.....	11
Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Álvaro Pianzzola y Ruben Bacigalupe referente al robo efectuado a funcionarios de la Comuna. Se pasa a sesión secreta.	
♦ <b>SESIÓN SECRETA.....</b>	<b>11</b>
♦ <b>SESIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>13</b>
Se presenta moción referente al tema tratado en el tercer lugar del Orden del Día, la cual se vota por la afirmativa.	
♦ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>Hora 23:29</b>	

## ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de mayo del año dos mil uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero  
Presidente

Juan Carlos Barreto  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, María Luz Bessio, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Ruben Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzola (parte), Carlos Daniel Camy, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pinaluba (parte), Daniel Bentancor, Elzeario Boix (parte), Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro (parte), Washington Miranda (parte), Horacio González, Oscar Ostazo, José Battaglino (suplente-parte).

**Faltan, con aviso**, los señores ediles Juan Rodino y Carlos Rodríguez.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 036/01.

## ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1º) A CONOCIMIENTO DE LAS SEÑORAS EDILAS SILVIA CABRERA Y NORMA STÉFANO
- 2º) A CONOCIMIENTO DE LAS SEÑORAS EDILAS SILVIA CABRERA Y NORMA STÉFANO
- 3º) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 4º) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 5º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 6º) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 7º) ENTERADO, ARCHÍVESE

- 8º) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 9º) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA
- 10º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 11º) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 12º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 13º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 14º) ARCHIVO
- 15º) PASE A COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 16º) PASE A COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 17º) PASE A COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 18º) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
- 19º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, SE ARCHIVA
- 20º) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS
- 21º) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 22º) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 23º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 24º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 25º) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 26º) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 27º) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 28º) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 29º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 30º) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 31º) HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SIMILARES REFERENTES AL TEMA, ARCHÍVESE
- 32) HABIÉNDOSE TOMADO MEDIDAS SIMILARES REFERENTES AL TEMA, ARCHÍVESE
- 33º) LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICITADO
- 34º) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
- 35º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 36º) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
- 37º) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria del día 16/4/01 y Extraordinaria del 26/4/01.

## ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo:  
**Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Camy.

- **ESCUELA Nº 53, FRANCISO ESPÍNOLA, REQUIERE SOLUCIONES PARA LA SEGURIDAD DE SUS ALUMNOS**

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Queremos referirnos hoy, en la Sala mayor de la Junta Departamental de San José, a un tema vinculado

a la Escuela N° 53 de nuestra ciudad que lleva el nombre de Francisco Espínola; y tiene que ver con la vinculación que tiene este centro de estudio por la denominación a la que hicimos referencia y el aniversario de los cien años del nacimiento del mencionado escritor.

Queremos hacer mención a una reunión que hemos tenido, a instancias del Presidente de la Comisión de Fomento, y conjuntamente con otros padres, quien nos ha transmitido algunas inquietudes que son preocupación constante, fundamentalmente, de los padres y obviamente del personal docente vinculado a ese centro de estudio.

Básicamente, se nos manifiesta que por la ubicación de este centro escolar, en la intersección de dos arterias muy importantes, de tránsito muy dinámico, como es la avenida Aparicio Saravia y la avenida Rivera, a las horas de entrada y salida de los niños se aglomeran una cantidad importantísima de personas y vehículos –motos y automóviles- originando complejidad en el tránsito y, fundamentalmente, acarreado un inminente peligro para los peatones y los niños, fundamentalmente.

Por esta razón, los padres, reunidos en la Comisión de Fomento, nos transmitían que sería oportuno evaluar la posibilidad de que la senda paralela a Aparicio Saravia, en la extensión del frente de la escuela, se transforme en una senda peatonal de tal forma que no puedan ingresar a ésta los vehículos ya que, en distintas ocasiones, se han originado accidentes de tránsito.

Al mismo tiempo, nos han hecho notar –y lo hemos comprobado yendo al lugar- que por calle Rivera, entre Canaro y Herrera, las veredas están en estado ruinoso, o no existen, lo que obliga a los niños y a los padres a transitar por la calle Rivera, hecho que implica un riesgo alarmante teniendo en cuenta el importante tránsito que tiene esta calle de doble mano.

Por esa razón, también, sumado al peligro que implica que este cruce no tenga una obra de ingeniería vial que minimice los riesgos –estamos hablando, reitero, de la intersección del bulevar Aparicio Saravia y Rivera- nosotros queremos proponer que se estudie concretamente la posibilidad de transformar en vía peatonal -sea en forma permanente o durante el horario escolar- la senda paralela a Aparicio Saravia frente a la escuela, como primer punto. Y, en segundo lugar, que la Intendencia Municipal de San José estudie la posibilidad -en colaboración, obviamente, con los propietarios de las viviendas- de construir las veredas, desde el edificio ubicado en Canaro y Rivera hasta Rivera y Aparicio Saravia, de tal forma que los niños no tengan necesidad de circular por el medio de la calle.

En tercer lugar, apoyar el estudio, que sabemos está realizando la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal, para minimizar los riesgos que ocasiona el fluido tránsito en la intersección de Rivera y

Aparicio Saravia, fundamentalmente, reitero, pensando en la seguridad de los escolares, más de seiscientos niños concurren a esta escuela; particularmente, pensamos en la posibilidad de la instalación de semáforos.

Debemos señalar que la presencia municipal es vigente en la actualidad, se cuenta con inspectores de tránsito a las horas referidas, pero, reitero, sería oportuno estudiar estas soluciones que, con acierto, nos han sugerido los padres y que nosotros apoyamos.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Transporte y Obras Públicas de la Junta Departamental – que nos consta, ha tratado este tema en algunas oportunidades y le va a interesar definirlo en alguna de estas opciones-, a la Comisión de Fomento de la escuela en cuestión y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

#### ○ **DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: el pasado 1º de mayo se conmemoró, una vez más, el Día Internacional de los Trabajadores. Queremos, en esta oportunidad, hacer llegar un cálido saludo al conjunto de trabajadores nucleados en torno a nuestra Central Obrera el PIT CNT. Y reivindicar, con ellos, algunas de las preocupaciones más urgentes que plantea hoy el movimiento sindical en una etapa realmente muy difícil, muy compleja, del país y, en consecuencia, de los trabajadores.

Esta difícil situación la podemos verificar a través de algunas cifras y ejemplos que hablan de cómo viven hoy los trabajadores desde el punto de vista de su trabajo, principal preocupación, y de cuál es la realidad de vida de muchos miles de trabajadores.

En ese sentido, podemos decir que en un país con una población económicamente activa de 1 millón 400 mil personas, 200 mil son desocupados absolutos; cerca de 400 mil trabajan en forma precaria; sólo 900 mil cotizan al BPS; más de 200 mil uruguayos viven en asentamientos precarios y entre los niños la pobreza trepa al 40%, lo que habla de una reproducción fenomenal de la pobreza en un segmento de la población, como lo demuestra un estudio de la representación de los trabajadores en el BPS.

En este marco cobra particular importancia la propuesta del PIT CNT en el sentido de establecer una asignación familiar que contemple a los hijos de los

trabajadores desocupados, pues, estos niños siguen siendo niños, con las mismas necesidades que cualquier otro, independientemente de la situación laboral que el modelo haya determinado sus padres.

Sin duda, una realidad muy dura que queríamos resaltar y que requiere medidas urgentes que el movimiento sindical ha planteado, a las cuales nos sumamos; como un trabajador más, adelantamos nuestro respaldo, desde esta banca, a esas iniciativas que ha tomado la clase trabajadora. Y me voy a permitir a dar lectura a algunas de las medidas más urgentes que se proponen por parte del movimiento sindical.

*"Eliminación del Impuesto a los Sueldos. Generalización de la Asignación Familiar a todos los desocupados. Seguro de Empleo para el trabajador rural. Ley Marco de Negociación Colectiva, Fuero Sindical, y convocatoria a Consejo de Salarios. Incremento de la inversión pública en no menos de 200 millones al año. Aumento del arancel externo extraregional para productos de consumo que compiten con la industria nacional al 35%. Reducción de la tasa de interés del Banco República a 10 puntos. Políticas de empleo que premien con líneas especiales de crédito y exoneración fiscal. Creación de empleo. Aumento de los fondos destinados a la capacitación laboral. Reducción de la jornada de trabajo con igual salario."*

Queremos, entonces, explicitar estas medidas, que compartimos plenamente; saludar desde acá a los trabajadores organizados en el PIT CNT, por lo cual pedimos que la versión taquigráfica sea enviada al Plenario del PLETRAMA y al PIT CNT a nivel nacional.

- **VECINOS DE CALLE ITUZAINGÓ, ENTRE CANARO Y BRASIL, ARROJAN AGUAS SERVIDAS A LA CALZADA**

En otro orden de cosas, queremos aprovechar esta oportunidad para plantear una denuncia que me han hecho llegar vecinos de calle Ituzaingó, entre Canaro y Brasil.

Nos han manifestado insistentemente que hay vecinos que por la vía de caños robadores están arrojando aguas servidas a la calzada.

Hemos hecho algunas gestiones ante la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal, pero no hay solución.

Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la División de Higiene, para que se tomen medidas al respecto ya que realmente es un problema que afecta a sus vecinos en su calidad de vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Antonio María Porley.

- **PLAZAS DE DEPORTES PARA SAN JOSÉ**

SEÑOR ANTONIO MARÍA PORLEY.- Señor Presidente: en la última visita que realizó el señor Ministro de Deporte y Juventud, el amigo nos prometió, junto al señor Intendente, que se iba a preocupar por las plazas de deportes que faltan en el departamento. Sabemos que el amigo Trobo es un gran deportista, lo conocemos desde hace muchos años.

Cuando era Intendente el doctor Jorge Cerdeña, pedimos una plaza de deporte en la calle Canelones, donde hay unos pequeños terrenos, que a veces se inundan pero pensamos que ese problema se podría solucionar rellenándolos. Esa plaza de deportes sería utilizada por varios barrios, Mariano, Exposición, el mismo barrio Cementerio, Picada de las Tunas, Los Horneros. Sería una plaza de deportes cuya actividad abarcaría desde calle Lavallega hacia el otro lado del río. Cerca de la cancha de San Lorenzo – como ya dije– hay un lugar muy apropiado para construirla.

También pedíamos, en aquel momento, un rincón infantil para el barrio Prado Maragato, barrio que cada tanto queda aislado y en el cual no habría problemas de ninguna clase.

(Ocupa la Presidencia el señor edil José Luis Falero)

Nosotros pedimos plazas de deportes porque sabemos que donde hay deporte hay trabajo para la juventud. En Rincón de la Bolsa, zona bastante aislada, sería necesario construir plazas de deportes. En ese momento, pedíamos plazas de deportes para Villa Olímpica, Autódromo, Santa Mónica. En el caso de Santa Mónica, en la Legislatura pasada, se habían pedido juegos que estaban en otro lugar sin utilizar, se le pidió a la Intendencia que los trasladara para allí.

También pedimos una plaza de deportes para Monte Grande, señor Presidente. Asimismo, pedimos un rincón infantil para la manzana 85 de Delta El Tigre y para San Fernando. Creíamos – salvo mejor opinión– que las grandes zonas de Rincón de la Bolsa podrían estar cubiertas con la construcción de esas plazas de deportes.

También pedimos una plaza de deportes para Estación González, que ahora, con la inauguración de las viviendas de MEVIR, va a ser muy necesaria.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Deporte y Juventud y al señor Intendente Municipal, porque tenemos el convencimiento de que algunas de las solicitudes vamos a tener la suerte de concretarlas para el bien de toda la comunidad. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica se envíe a la prensa oral y escrita del departamento.

- **ILUMINACIÓN PARA SANTA VICTORIA Y AUTÓDROMO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en Santa Victoria, tenemos un problema desde hace cinco años por doce artefactos. La avenida principal de Santa Victoria está a oscuras porque no tiene artefactos de iluminación.

Sabemos que Autódromo tiene dos pedidos, uno de sesenta y otro de cuarenta. Nosotros le pedimos al señor Intendente que contemple también estos dos pedidos para la zona de Santa Victoria y San Fernando también.

Sabemos en qué estado se encuentra la Intendencia, sabemos el trabajo que tiene, sabemos que estamos cerca del invierno, pero yo creo que, haciendo un sacrificio, Santa Victoria podría tener luz en esas cinco o seis cuadras de la calle Calcagno y no permanecer a oscuras un invierno más.

Ya hace cinco y cuatro meses que se hicieron esos pedidos y los expedientes están aún en la Intendencia Municipal. Por lo tanto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente Municipal para que considere las situaciones y a la prensa oral y escrita de nuestro departamento.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Barreto.

- **SOLUCIONES PARA EL PROBLEMA DE LA LIMPIEZA EN BARRIOS DE NUESTRA CIUDAD.**

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Traemos a Sala, hoy, inquietudes que atañen a algunos barrios de nuestra ciudad. En los barrios INVE M 2 y Parque Rodó en los que sus habitantes mantienen la limpieza de los mismos en forma mancomunada, se encuentran con el problema de que los perros destrozan las bolsas de residuos antes de que pase el camión recolector.

Otro de los problemas es el mal uso de los espacios verdes, ya que muchas personas no residentes en la zona van a arrojar su basura al arroyo Mallada, sobre el puente que da a Ferreira Aldunate y también en los terrenos que están enfrente a las viviendas del SIAV rumbo al Parque Rodó.

Si bien traemos como ejemplo estos barrios en particular, quizás impulsado por el contacto que hemos tenido en estos días con algunos vecinos y sin duda que por el afecto especial que sentimos por haber crecido en

sus calles, pero, lamentablemente, este hecho se repite en varios barrios de nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, señor Presidente, consideramos necesario aumentar el número de contenedores, para ser colocados en puntos estratégicos de estos barrios, ya que de esa forma se solucionaría en parte los inconvenientes que he mencionado.

En procura de una solución profunda, creemos que es menester acompañar esta medida con una campaña masiva de concientización sobre el cuidado de nuestra ciudad, de los espacios públicos y privados, con repercusión en todo el departamento.

Señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras llegue al señor Intendente Municipal, a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal, a las Comisiones de Fomento de los barrios INVE M 2 y Parque Rodó, a la prensa oral y escrita del departamento y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo, para su futuro seguimiento.

- **CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE: PELIGROSO BADÉN SIN SEÑALIZAR.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en la calle Wilson Ferreira Aldunate, pasando la Escuela N° 83 del barrio INVE M 2, desde hace mucho tiempo, ha quedado un badén muy importante que, no sólo no se ha arreglado, sino que aún está sin señalización. Sería conveniente, por tratarse de una arteria muy transitada de nuestra ciudad, que este badén fuese reparado a la brevedad, o por lo menos señalizado, dado que, de seguir en las condiciones actuales, podría ocurrir un accidente que no quisiéramos lamentar.

Señor Presidente, quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras pasara a conocimiento del señor Intendente, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Fomento del barrio INVE M 2, a la prensa oral y escrita y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo, para su seguimiento.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se ha solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil González.

- **APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO QUE REVITALICE EL AGRO**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.— Señor Presidente: leímos, hace unos días, una declaración de la Federación Rural del Uruguay que decía: "El gobierno debe trazar una clara política agropecuaria que permita vivir de la producción y del trabajo rural, y terminar con la transferencia al sector financiero".

El jueves 26 de abril ya teníamos la certeza de que nos había llegado la aftosa y en la recorrida que hicimos, por todo el departamento, con el senador Mujica, Presidente de la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Senadores, hablamos con productores y dirigentes de gremiales y con vecinos en general. Lo que se notaba en todas partes era la desazón y la desesperación por la llegada del virus y, por otro lado, un gran miedo de parte de los productores de que le mataran los animales, por lo que ya pedían que se terminara con el rifle sanitario.

Pasados los días, más hacia el fin de semana, en una nueva recorrida lo que encontramos fue distinto: los productores habían tomado la iniciativa y estaban peleando al frente con las autoridades; a lo largo de las rutas y caminos los encontramos fumigando y cortando accesos, es decir, compenetrados con la responsabilidad de defender sus intereses. Por otro lado, empezamos a ver los nuevos síntomas de la situación: grupos de feriantes cortando rutas y pidiendo solución a sus problemas.

Se toman medidas para frenar el virus, pero la situación en que ya estaba el agro, los pequeños comercios y los feriantes, la desocupación en general, avanza. Todos los días oímos gente que plantea que les es imposible cubrir las obligaciones, que no da más, que no tiene para pagar la luz, en fin, la angustia es generalizada.

Los productores rurales fueron a Montevideo en caravana, hace dos años, porque su situación ya era desesperante; desde esa fecha en adelante las gestiones han ido y venido y todo está cada vez peor.

Estamos convencidos de que tenemos que asumir nuestra parte de compromiso, así como también, el gobierno a nivel nacional, la suya. Los problemas que hacen crisis, ahora ya son viejos.

Lo que expresa la frase del comienzo, hecha por la Federación Rural, es la síntesis de todo lo que estamos tratando de desarrollar; es imposible lograr soluciones si no se unen todas las fuerzas en un mismo sentido.

Creemos que con el tema de la aftosa lo que se aprecia es una agudización de los problemas que ya son viejos; cuando estalló el tema del virus en Colonia, venían de una lucha de tres días; los productores habían estado movilizados por todo el departamento; el año pasado se realizaron movilizaciones por reclamos del sector agropecuario y de pequeñas empresas en general por todo el territorio nacional.

En pocos días más, el tema de la aftosa en esta fase de ataque se termina; el virus es muy leve y aparte va a quedar todo el ganado vacunado.

Bueno, acá comienza una etapa más dura, aún, de la que termina.

En marzo la cifra estimada de los trabajadores en Seguro de Paro era de 30.000, cifra récord desde el año 83; aparentemente, con la nueva situación de los

frigoríficos, irían unos 7.000 trabajadores más al seguro de desempleo.

A partir de esta situación proponemos que, por lo menos, se unifiquen algunas medidas para solucionar en parte la situación:

1) Seguro de Paro para trabajadores rurales y además habría que aplicar una flexibilización al acceso a dicho Seguro para todos los trabajadores de curtiembres, frigoríficos y otros sectores afectados por la crisis derivada de la epidemia aftosa, otorgando prioridad a las personas mayores de 50 años y a trabajadores con carga familiar e incluir a los que aún no han cumplido los 180 días de trabajo.

2) Postergación, por 90 días, de todos los vencimientos tributarios, de la DGI, de aportes al BPS y de pagos al Instituto Nacional de Colonización.

3) Suspensión, por 180 días, de las ejecuciones judiciales de la banca pública y privada.

4) Implementación inmediata de servicios de alimentación a los sectores perjudicados a cargo del Gobierno Nacional y de las Intendencias respectivas.

5) En algunos casos, por ejemplo, el de los queseros artesanales más pequeños, sería necesario que se les prorrogara el cobro de la luz porque no han podido vender su producción.

Por lo menos, estas medidas son imprescindibles y apelamos a todos los organismos públicos y privados para que no sean siempre los mismos que paguen las consecuencias de los desastres.

Confiamos en que los productores, así como todo el sector trabajo, la gente que no se dedica a la especulación financiera, la gente que apuesta al país productivo, haga conciencia, así como lo hizo con la lucha contra la aftosa, y se unan para exigir que el Gobierno defina una clara línea de apoyo al sector productivo que revitalice el agro y que permita vivir a los productores y sus familias.

Como decíamos al principio, la apuesta debe ser al país productivo, frenando la transferencia al sector financiero.

Finalmente, pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a las gremiales rurales del departamento, a las restantes Junta Departamentales y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm.

Tiene la palabra el señor edil José Pedro Sfeir.

○ **DEPREDACIÓN DE FAUNA ICTÍCOLA EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: el tema que traemos hoy a Sala se refiere a una situación muy importante a nivel nacional, pero que se plantea ante

esta Junta Departamental porque, evidentemente, también le compete a esta organización ya que el problema en cuestión está afectando a todo el departamento. El tema al cual nos estamos refiriendo está englobado entre los recursos naturales no renovables que tiene nuestro país y muy especialmente el departamento de San José y no está siendo atendido y considerado en la medida de la importancia que el mismo tiene.

Nos estamos refiriendo, puntualmente, en forma de denuncia, por la urgencia que los hechos exigen en este momento, al problema que se genera en las costas de nuestro departamento – y que se está registrando día a día, acrecentándose– con respecto a la depredación de fauna ictícola muy importante, a nuestro criterio. Esta situación se está dando por la falta del correcto control que deben realizar las autoridades responsables de dichas actividades, en este caso, el INAPE y la Prefectura Nacional Naval.

La realidad en nuestras costas determina que se esté llevando a cabo una actividad de pesca que resulta no comprendida dentro de la legislación vigente, en virtud de que la misma se realiza por parte de pescadores clandestinos, que llevan a cabo dicha actividad en forma periódica e incluso profesional y, a su vez, por la mal denominada pesca deportiva que se realiza en forma particular y que determina la depredación antes mencionada.

Se estima que la pesca en forma no reglamentaria se realiza por fin de semana con el uso, aproximadamente, de cincuenta a ochenta redes de pesca mal denominadas deportivas, con un total aproximado de tres mil metros, que perjudica este recurso natural no renovable.

Decimos esto por cuanto la reglamentación vigente exige que las mallas de las redes deportivas tengan en sus orificios un diámetro considerable con la finalidad de que sólo puedan ser atrapados en sus redes peces adultos y evitar así la pesca del resto de los peces, evitando así la depredación y la pesca de aquellos peces de menor edad para mantener el recurso natural. Pero esas redes, mal llamadas deportivas, no respetan en lo más mínimo esta reglamentación y matan los peces de menor edad, haciendo correr el riesgo cierto de que desaparezca el recurso natural no renovable.

Asimismo, debe sumarse a este tipo de pesca la actividad realizada por pescadores clandestinos, que no cuentan con el permiso de pesca artesanal ni con matrícula para las embarcaciones, como lo exige la legislación correspondiente.

La pesca en las costas de nuestro departamento debe protegerse muy celosamente, ya que constituye además un recurso natural importantísimo, que incluso justifica que naves pesqueras de otros países del mundo intenten transgredir nuestros límites marítimos para obtener dicho recurso, fuente de trabajo para muchas personas, que actualmente se desarrolla en nuestro

departamento por diez pescadores registrados, los que cuentan con tres mil quinientos metros de arte de pesca, entre ellos redes y anzuelos, generando dicha actividad veinte puestos de trabajo directos y más de treinta por distribución de productos.

Este problema debe ser asumido con la importancia que ello merece, sin perjuicio de que además de las actividades que genera dicho recurso, en un futuro no muy lejano va a contribuir directamente al desarrollo turístico de nuestro departamento, por lo tanto, merece nuestra denuncia concreta en el día de hoy. Ella va dirigida, en principio, directamente a la autoridad nacional que debe inspeccionar y controlar todos estos elementos y muchos otros que exige la legislación vigente.

Asimismo, esta denuncia pretende dar publicidad, en nuestro departamento, de esta situación a efectos de que la propia población tome conocimiento de la misma y efectúe las denuncias correspondientes de hechos de los cuales tenga conocimiento, ante este organismo o ante la Intendencia Municipal de San José, a efectos de preservar nuestro patrimonio departamental, el cual es un recurso natural muy importante en otros países del mundo, que no ha tenido el suficiente desarrollo en nuestro país, pero que, en realidad, debería dársele la importancia que tiene.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de esta denuncia sea elevada a INAPE, a la Prefectura Nacional Naval y a la prensa para que, si considera importante este tema, se lo haga saber a todos los ciudadanos de este departamento, a modo de invitación de quien habla, a efectos de que hagan las denuncias correspondientes para preservar nuestro patrimonio departamental, como asimismo presentar todas las ideas que tengan sobre el tema, para el desarrollo y protección de este recurso natural no renovable que tenemos en nuestro departamento, sobre todo frente a nuestras costas sobre el Río de la Plata.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

am.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio

(Así se hace a la hora 21:06)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:33)

♦ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

¿Algún señor edil tiene algo para informar?

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a informar sobre la Comisión Administradora del Estadio.

Sabido es que el próximo domingo San José enfrenta, en la segunda semifinal del Torneo de Campeones del Interior, y en ese sentido, queremos decir que, si bien las instalaciones del estadio están en un cien por ciento, el terreno de juego no va a estar de la mejor forma debido a que en marzo, de este año, sufrió el problema de la plaga del llamado topo grillo.

El campo de juego –gracias al esfuerzo de la gente que allí trabaja- , ha sido recuperado casi en un ochenta y cinco por ciento. Hay zonas que todavía no están de la mejor forma y, por eso, queríamos realizar este informe, porque el domingo, el público va a notar una zona donde el verde no es el mejor.

Esta plaga es de arena, y el terreno del estadio al tener arena ha sido atacado, dejándolo con túneles.

Reitero, entonces, que para el próximo domingo el terreno no va a estar en las mejores condiciones.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en primer lugar, felicito al señor edil Barreto, es buena cosa que los ediles que integran las Comisiones que no son permanentes, acostumbren a informar a los compañeros a los efectos de estar al tanto de lo que está sucediendo.

Sobre este tema específico nos hemos enterado por la prensa deportiva que se ha manejado la posibilidad de colocar un tablero electrónico en el

estadio y, también, se habló de cambiar la iluminación, aparentemente, por menos cantidad de lámparas pero que dan mucho más luz, por lo cual , se vería mucho mejor; inclusive, con esa nueva iluminación el estadio quedaría apto para transmisiones televisivas nocturnas.

Entonces, ya que el compañero edil que nos representa se refirió al tema, quisiéramos que nos aclarara, si es posible, todo esto.

Gracias.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Señor Presidente: es así como dice el señor edil; la Comisión está estudiando la posibilidad de cambiar las luminarias.

Cuando tomamos posesión del cargo, en octubre del año pasado, este tema fue uno de los más importantes. Y en ese sentido, se ha pedido presupuesto, no para efectuar ya el cambio, sino para tener una idea; este tema, posiblemente, se trabajará para el próximo Torneo del Sur.

En cuanto al tablero electrónico quiero decir que, creo, ha estado presente en Comisiones anteriores y existe un estudio, existe la posibilidad de colocarlo. Pero, estos dos temas –que quizás el más importante sea el de las luminarias, el más urgente- en esta administración le puedan lograr.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

La Comisión Departamental de Hidatidosis adoptó una resolución, con motivo del brote de la fiebre aftosa, que refiere a la suspensión de las dosificaciones a nivel del departamento hasta tanto se normalice la situación, entendiendo que el tránsito de vehículos entre los establecimientos podría provocar la dispersión del virus en cuestión.

Por lo tanto, en consulta con el señor Presidente de la referida Comisión adoptamos la decisión de suspender momentáneamente las dosificaciones, que se realizan a nivel de los establecimientos rurales, hasta que la situación alcance un nivel aceptable y pueda reanudarse.

Gracias.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:39)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

♦ **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles que quieran informar, pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones recibidas.

(Se lee:)

**"1ª MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados, en segundo lugar, entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64. Firman los señores ediles coordinadores de bancadas."*

**"2ª MOCIÓN URGENTE:**

*Para que se trate en tercer lugar del Orden del Día de la sesión de la fecha el robo efectuado a funcionarios de la Comuna. Firman: Álvaro Pianzzola. Silvia Cabrera. Ruben Bacigalupe. Ediles."*

**"3ª MOCIÓN URGENTE:**

*Por intermedio de la presente, solicitamos a usted, incorporar en cuarto lugar del Orden de Día de la Sesión Ordinaria a realizarse en el día de la fecha, la siguiente moción: para analizar la situación actual del departamento luego de las medidas tomadas ante la aparición de la aftosa. Firman: Juan Echegorri. Daniel Bentancor. Oscar Ostazo. Ruben Bacigalupe. Alfredo Ciriani. Carlos Daniel Camy. Ediles."*

**"4ª MOCIÓN URGENTE:**

*VISTO: El pedido de informes al Ejecutivo Departamental el 12 de marzo de 2001, relacionado a la forestación departamental; CONSIDERANDO:*

*I) Que la fecha prevista para la poda y forestación de nuevos ejemplares es el mes de mayo;*

*II) Que no ha existido plan forestal para el departamento en los últimos años;*

*III) que hay gran cantidad de solicitudes para corte y forestación de nuevas especies;*

*Solicitamos realizar una exposición relacionada al tema ante el inicio de la poda y nueva forestación.*

*Bancada de la Lista 50."*

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, esta moción sería incluida en segundo lugar del orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: como reglamentariamente en la sesión de hoy pueden entrar solamente tres mociones urgentes, y hay cuatro presentadas, en la reunión de coordinación llegamos al acuerdo de darle ingreso, en primer lugar, a la moción que denominamos paquete de informes de Comisión; en segundo lugar, a la moción firmada por la señora edila Cabrera, el señor edil Bacigalupe y por quien habla, referida al robo del funcionario municipal; y, en tercer lugar, a la moción que trata el tema de la aftosa.

Asimismo, nos comprometimos a que la moción firmada por el señor edil Vassallo, referida a la forestación, quedaría en segundo lugar del orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido lo que ha manifestado Secretaría.

Pasamos a considerar las mociones urgentes. Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 31. Afirmativa. MAYORÍA**

Se somete a votación la inclusión de la tercer moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.— Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se le dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*"Acta N° 32 de la Sesión Ordinaria del día 2 de abril de 2001."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62,63 y 64."*

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Señor Presidente: solicito que se obvie la lectura de los puntos.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a consideración el asunto que figura con el N° 42. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a consideración el asunto que figura con el N° 43. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el N° 44. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el N° 45. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el N° 46. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el N° 47. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El informe que figura con el N° 50 contiene un proyecto de decreto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**DECRETA:**

**Art.1º**– *Facúltese a la Intendencia Municipal de San José para exonerar del pago de las tasas por Estampillas Municipales, Chapas de Matrículas, Licencia de Circulación y Registro de Transferencias de Vehículos a que se refiere los Títulos XI, XII, XIII, XXIV de las Normas Tributarias Presupuestales año 1988, hasta el 30 de junio del año 2005, a los propietarios de vehículos que se presenten a empadronar o reempadronar.*

**Art.2º**– *Establécese que esta exoneración no se aplicará a los propietarios de vehículos que soliciten duplicado de Libreta de Circulación o de Placas de Matrículas por extravío, hurto, etc..*

**Art.3º**– *Comuníquese, publíquese, etc..”*

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación, en particular. Consideramos el artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el artículo. 2º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 3º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 51. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 53. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 54. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 55. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 56. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 57. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 58. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 310 Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 59. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 60. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 61. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 62. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 63. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a consideración el asunto que figura con el Nº 64. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Para que se trate en tercer lugar del Orden del Día de la sesión de la fecha el robo efectuado a funcionarios de la Comuna. Firman: Álvaro Pianzzola. Silvia Cabrera. Ruben Bacigalupe."*

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente: en los últimos días nos hemos enterado que a un funcionario municipal le robaron cuando fue a depositar la recaudación del día al Banco de la República. Hecho absolutamente lamentable para toda la ciudadanía.

Nosotros creemos que la Junta Departamental, no sólo porque tiene derecho y facultades, sino que en este caso está al borde de la obligación de tratar este tema en forma urgente en el día de hoy y de esta forma fundamento el motivo de urgencia de la moción que presentamos.

Creemos, señor Presidente, que si la Junta tiene dos funciones concretas, como lo establece la ley, legislativa y de contralor, es imprescindible si hablamos de contralor, saber las condiciones en que se realizó esta maniobra y las medidas que el Municipio ha tomado para el futuro. Hay muchas interrogantes que nos hemos hecho entre los mismos ediles y en la misma coordinación han surgido muchas preguntas y muchas dudas.

Frente a esa situación, señor Presidente, nosotros hemos tratado de informarnos lo más posible, y realmente creo que en la información hay muchas dudas, muchas contradicciones y muchas interrogantes: si había seguro, si no había seguro; si iba custodiado, si no iba custodiado; si llevaba arma, si no llevaba arma; si se hizo la denuncia policial, que suponemos que sí; si hubo alguna novedad por parte de la policía en el tema de la investigación; si el funcionario fue llamado a declarar, cuánto tiempo estuvo; si fue acompañado por alguna autoridad. En fin, señor Presidente, tenemos un montón de interrogantes, por lo que creímos que era obligación de la Junta Departamental tratar el tema en el día de hoy, para que se nos informara sobre todas estas dudas, sobre todas estas interrogantes. Frente a ello, tenemos un solo camino que es lo que establece el artículo 285 de la Constitución, estamos hablando de un llamado a Sala.

El artículo 285 de la Constitución dice que. "*La Junta tiene la facultad por resolución de la tercera parte de sus miembros...*" – once votos– "*... de hacer venir a su Sala al Intendente para pedirle y recibir los informes que estime convenientes ya sea con fines legislativos o de contralor.*" En este caso es con fines de contralor.

También dice en el segundo párrafo que: "*El Intendente podrá hacerse acompañar con los funcionarios de sus dependencias que estime necesarios, o hacerse representar por el funcionario de mayor jerarquía de la repartición respectiva.*"

En definitiva, señor Presidente, lo que estamos proponiendo es eso. Le vamos a pedir a usted que ponga a consideración de la Junta ese llamado a ver si se logra obtener las once voluntades para realizarlo, sabiendo, antes de la votación, que en el ambulatorio se encuentran la Secretaria General de la Intendencia, la contadora Beatriz Martínez y el contador Linder Reyes, y en su caso se aplica perfectamente el artículo 285 de la Constitución porque es el funcionario de mayor jerarquía de la repartición respectiva. No es necesario decir más que, el Intendente sabiendo que hoy la Junta podría obtener los votos para hacer el llamado a Sala, se hace

representar por la Secretaria General de la Intendencia y por el contador Linder Reyes.

Así que, creo, señor Presidente, que habría que poner a consideración de la Junta esta solicitud para ver si están las once voluntades, para después poner a votación una moción que ha llegado a la Mesa. Luego tendríamos que poner a votación el pase a Régimen de Comisión General para invitar a Sala a las personas que ha designado el Intendente para que, en el día de hoy..

Es todo.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: brevemente, no me voy a referir al tema, sino a lo que planteaba el señor edil Álvaro Pianzzola. Sabiendo que se encuentran en el ambulatorio la Secretaria General de la Intendencia y el contador Linder Reyes, creo que lo que corresponde es pasar a Régimen de Comisión General e invitar a Sala a estos dos funcionarios municipales.

am.

Creo que es lo que corresponde, señor Presidente, dado el ambiente en que se había trabajado en la reunión de coordinación, respecto a esta moción, y también teniendo en cuenta la disposición del Ejecutivo Departamental a los efectos de aclarar este tema; la Secretaría General y el contador municipal se encuentran en la sede de la Junta Departamental, justamente, para conversar de todo esto que nos preocupa a todos.

Entonces, contra la moción del señor edil Pianzzola, lo que yo propongo es invitar a Sala a los representantes del Ejecutivo, la contadora Beatriz Martínez, Secretaria General de la Intendencia, y el contador municipal, Linder Reyes, y el pase a régimen de Comisión General.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa dos propuestas, por lo tanto, vamos a poner a consideración las dos. En primer lugar, la presentada por el señor edil Pianzzola. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**8 en 27. Negativa. MAYORÍA**

Pasamos a votar, ahora, la propuesta del señor edil Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ◆ SESIÓN SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE.– Antes de pasar a régimen de Comisión General, la Mesa le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### “MOCIÓN:

*Solicito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno, pasar a sesión secreta. Firman: Álvaro Pianzzola. Silvia Cabrera. Alfredo Ciriani. Ruben Bacigalupe. Carlos Daniel Camy. Ediles. ”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Le vamos a solicitar a las personas que se encuentran en la Barra, hagan el bien de desalojarla.

(La Junta pasa a sesionar en forma secreta)

(Es la hora 22.12)

#### ◆ SESIÓN PÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el pase a sesión pública. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Es la hora 23.26)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### “MOCIÓN:

*Para que la Junta Departamental de San José envíe oficios a los funcionarios Basilio y Revetria, apoyándolos moralmente y dándoles el mayor respaldo en estos momentos difíciles. Álvaro Pianzzola, Alexis Bonnahón, Carlos Daniel Camy y Ruben Bacigalupe. Ediles. ”*

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.– Señor Presidente: vamos a votar en forma afirmativa esta moción, ya lo hemos hecho en la anterior oportunidad, porque somos firmantes de la moción.

Nosotros hemos estado conversando luego de lo sucedido con uno de los funcionarios municipales involucrados, con el señor Basilio, y le expresamos nuestro apoyo moral personalmente, más de eso no podemos hacer. Y no es por quedar aquí simpáticos o antipáticos con los funcionarios municipales, pero sabemos –porque nos lo dijeron– el difícil trance que están pasando en estos momentos no solamente ellos, sino toda su familia. En el caso particular del señor Basilio, ha querido ocultarle a su familia, sobre todo a sus hijos, los problemas que tuvo, pero indudablemente esa situación involucra a su familia porque nos ha dicho que sus hijos ni siquiera quieren que vaya a la Intendencia Municipal por miedo a que le pueda pasar algo.

am.

Entonces, por eso vamos a votar en forma afirmativa, porque es un apoyo que ya se lo dimos personalmente, pero queríamos hacerlo también por intermedio de la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tema en discusión, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:29)

mm

**José Luis Falero  
Presidente**

**Juan Carlos Barreto  
Primer Vicepresidente**

**Ana María Valerio  
María Montero  
Taquígrafas**

**Ana María Valerio  
Responsable de compaginación**